

DIARIO DE LOS DEBATES

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESIDENTA
VERÓNICA MUÑOZ PARRA

Año II Tercer Periodo de Receso LX Legislatura Núm. 06

SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE 10 DE SEPTIEMBRE DE 2014

SUMARIO

ASISTENCIA Pág. 02

ORDEN DEL DÍA Pág. 02

COMUNICADOS

Oficio signado por el doctor Jesús Martínez Garnelo, secretario general de Gobierno, con el que envía el nombramiento que el titular del Poder Ejecutivo expidió a favor del C.M.D. Víctor Alejandro Arellano Justo, magistrado especializado de la Sala Unitaria Penal, del Sistema de Justicia Penal acusatorio y oral Pág. 04

Oficio suscrito por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, oficial mayor del Congreso, con el que informa de la recepción de los asuntos siguientes:

Oficio signado por el licenciado Miguel Ángel Chávez Valencia, oficial mayor del Honorable Congreso del Estado de Colima, mediante el cual remite copia simple del acuerdo por el que la LVII Legislatura acuerda presentar para su remisión al Congreso de la Unión, la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 33 de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica, solicitando su adhesión al mismo Pág. 04

Oficio suscrito por el licenciado Juan Enrique Lira Vásquez, oficial mayor del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, con el que comunica para conocimiento el acuerdo por el que se adhiere al similar emitido por los congresos de los estados de Chihuahua y Morelos y exhorta respetuosamente al presidente de los Estados Unidos Mexicanos a promover ante el Congreso de la Unión, reformas a la Ley de Impuesto Sobre la Renta y a la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2014, con el fin de mantener el régimen de pequeños contribuyentes e innovar en los métodos

para una mejor recaudación sin lesionar la economía de los que menos tienen, solicitando su adhesión al mismo Pág. 05

Oficio signado por el licenciado José Guadalupe Salgado Román, presidente del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, con el que envía el anteproyecto del presupuesto de egresos 2015, correspondiente al programa presupuestario “Sostenibilidad de los procesos Electorales” Pág. 05

Oficio suscrito por el licenciado Carlos Alberto Villalpando Milian, secretario ejecutivo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado, por medio del cual hacen del conocimiento de la modificación del horario de labores del personal de dicho instituto. Pág. 05

Oficio signado por el ciudadano Manuel Rosalino Romero Rodríguez, regidor del Honorable Ayuntamiento del municipio de Alpoyeca, Guerrero, mediante el cual solicita licencia indefinida para separarse del cargo que actualmente desempeña Pág. 05

Oficios enviados por el Tribunal Superior de Justicia de los Estados de Campeche, Michoacán de Ocampo y Zacatecas y de los Honorables Congresos de los estados de Chihuahua, Jalisco, Tamaulipas y Guanajuato; Subsecretaría de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la Secretaría de Gobernación y de la Coordinación de Asesores de la Comisión Nacional del Agua, con el que dan respuesta a diversos acuerdos aprobados por esta Legislatura Pág. 05

INICIATIVAS

Oficio signado por el profesor Taurino Vázquez Vázquez, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Arcelia, Guerrero, mediante el cual remite la iniciativa de decreto por el que se reforma el artículo 105 de la Ley de Ingresos 2014.

INTERVENCIONES

Del diputado Germán Farías Silvestre, en relación a la presentación del segundo informe de gobierno del presidente de la república

Pág. 06

CLAUSURA

Pág. 13

**Presidencia
Diputada Verónica Muñoz Parra**

ASISTENCIA

Solicito a la diputada secretaria Laura Arizmendi Campos, se sirva pasar lista de asistencia.

La secretaria Laura Arizmendi Campos:

Con su permiso, diputado presidente.

Arizmendi Campos Laura, Cantorán Gatica Miguel Ángel, Farías Silvestre Germán, Fernández Márquez Julieta, Hernández Palma Tomás, Marcial Liborio Jesús, Muñoz Parra Verónica, Ortega Antonio Emilio, Parra Gómez Marcos Efrén, Taja Ramírez Ricardo

Le informo diputada presidenta que se encuentran presentes 10 de los 12 integrantes de la Comisión Permanente.

Servida, diputada secretaria.

La Presidenta:

Gracias, diputada secretaria.

Esta Presidencia informa que solicitaron permiso para faltar a la presente sesión, previa justificación, los diputados Karen Castrejón Trujillo, Rodolfo Escobar Ávila, Eduardo Montaña Salinas y Elí Camacho Goicochea.

Con fundamento en el artículo 30, fracción II de la ley que nos rige y con la asistencia de 10 diputados y diputadas se declara quórum legal y válidos los acuerdos que en esta sesión de Comisión Permanente se tomen, por lo que siendo las 14 horas con 50 minutos del día miércoles 10 de septiembre de 2014, se inicia la presente sesión.

Esta Presidencia informa a la Comisión Permanente que en virtud de que sólo contamos con un solo diputado secretario, con fundamento en el artículo 29

de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, esta Presidencia somete a consideración para que asuma por esta ocasión el cargo en funciones de secretario el diputado Jesús Marcial Liborio; los que estén por la afirmativa, favor de manifestar su voto de manera económica.

Se aprueba por unanimidad de votos, la propuesta de esta Presidencia.

Solicito al diputado Marcial Liborio Jesús, ubicarse en su respectivo lugar en esta Mesa Directiva.

Con fundamento en el artículo 30, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito proponer el siguiente proyecto de Orden del Día, por lo que solicito al diputado secretario Jesús Marcial Liborio, dar lectura al mismo.

ORDEN DEL DÍA

El secretario Marcial Liborio Jesús:

Con su permiso, diputada presidenta de la Mesa.

Orden del Día

Primero.- Comunicados:

a) Oficio signado por el doctor Jesús Martínez Garnelo, secretario general de Gobierno, con el que envía el nombramiento que el titular del Poder Ejecutivo expidió a favor del C.M.D. Víctor Alejandro Arellano Justo, magistrado especializado de la Sala Unitaria Penal, del Sistema de Justicia Penal acusatorio y oral.

b) Oficio suscrito por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, oficial mayor del Congreso, con el que informa de la recepción de los asuntos siguientes:

I. Oficio signado por el licenciado Miguel Ángel Chávez Valencia, oficial mayor del Honorable Congreso del Estado de Colima, mediante el cual remite copia simple del acuerdo por el que la LVII Legislatura acuerda presentar para su remisión al Congreso de la Unión, la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 33 de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica, solicitando su adhesión al mismo.

II. Oficio suscrito por el licenciado Juan Enrique Lira Vásquez, oficial mayor del Honorable

Congreso del Estado de Oaxaca, con el que comunica para conocimiento el acuerdo por el que se adhiere al similar emitido por los congresos de los estados de Chihuahua y Morelos y exhorta respetuosamente al presidente de los Estados Unidos Mexicanos a promover ante el Congreso de la Unión, reformas a la Ley de Impuesto Sobre la Renta y a la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2014, con el fin de mantener el régimen de pequeños contribuyentes e innovar en los métodos para una mejor recaudación sin lesionar la economía de los que menos tienen, solicitando su adhesión al mismo.

III. Oficio signado por el licenciado José Guadalupe Salgado Román, presidente del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, con el que envía el anteproyecto del presupuesto de egresos 2015, correspondiente al programa presupuestario “Sostenibilidad de los procesos Electorales”.

IV. Oficio suscrito por el licenciado Carlos Alberto Villalpando Milian, secretario ejecutivo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado, por medio del cual hacen del conocimiento de la modificación del horario de labores del personal de dicho instituto.

V. Oficio signado por el ciudadano Manuel Rosalino Romero Rodríguez, regidor del Honorable Ayuntamiento del municipio de Alpoyecá, Guerrero, mediante el cual solicita licencia indefinida para separarse del cargo que actualmente desempeña.

VI. Oficios enviados por el Tribunal Superior de Justicia de los Estados de Campeche, Michoacán de Ocampo y Zacatecas y de los Honorables Congresos de los estados de Chihuahua, Jalisco, Tamaulipas y Guanajuato; Subsecretaría de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la Secretaría de Gobernación y de la Coordinación de Asesores de la Comisión Nacional del Agua, con el que dan respuesta a diversos acuerdos aprobados por esta Legislatura.

Segundo.- Iniciativas:

a) Oficio signado por el profesor Taurino Vázquez Vázquez, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Arcelia, Guerrero, mediante el cual remite la iniciativa de decreto por el que se reforma el artículo 105 de la Ley de Ingresos 2014.

Tercero.- Intervenciones:

a) Del diputado Germán Farías Silvestre, en relación a la presentación del segundo informe de gobierno del presidente de la república.

Cuarto.- Clausuras:

a) Clausura del Tercer Periodo de Receso, correspondiente al Segundo Año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

b) De la sesión.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, miércoles 10 de septiembre de 2014.

Servida, diputada presidenta.

La Presidenta:

Esta Presidencia solicita a la diputada secretaria Laura Arizmendi Campos, informe para los efectos de lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 173 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, si en el transcurso de la lectura de proyecto de Orden del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado.

La secretaria Laura Arizmendi Campos:

Se informa a la Presidencia, que no se registró ninguna asistencia más.

Servida, diputada presidenta.

La Presidenta:

Se somete a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación el proyecto de Orden del Día de antecedentes; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

Se aprueba por unanimidad de votos, el Orden del Día de referencia.

COMUNICADOS

En desahogo del primer punto del Orden del Día, comunicados, inciso “a”, solicito a la diputada secretaria Laura Arizmendi Campos, se sirva dar

lectura al oficio signado por el doctor Jesús Martínez Garnelo, secretario General de Gobierno.

La secretaria Laura Arizmendi Campos:

Chilpancingo, Guerrero, 4 de septiembre de 2014.

Ciudadanos Diputados de la Sexagésima Legislatura del Congreso del Estado de Guerrero.- Presentes.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 91, fracción XXXIX y 97 de la nueva Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, el cual preceptúa “Los nombramientos de magistrados y jueces integrantes del Poder Judicial serán hechos preferentemente en aquellas personas que presten sus servicios con eficiencia y probidad en el esquema de la carrera judicial o que lo merezcan por su honorabilidad, competencia y antecedentes en otras ramas de la profesión jurídica y tomando en consideración su nivel profesional, especialización y trayectoria en forma ininterrumpida e historial académico en relación con el artículo 116, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 6, fracción VIII y IX de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado número 129, en el marco de la implementación del nuevo sistema de justicia penal en Guerrero, el cual es un logro histórico y trascendental,⁴ marcando una nueva era en la implementación de justicia, la instalación y la entrada en vigor del sistema penal acusatorio y oral.

Tomando en cuenta que esta Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado, aprobó la incorporación del mismo al marco jurídico del estado de Guerrero, dando con ello el inicio gradual de vigencia del Código Nacional de Procedimientos Penales, publicado en la edición extraordinaria del Periódico Oficial de fecha 31 de julio del año 2014.

En cumplimiento a las superiores instrucciones del licenciado Ángel Heladio Aguirre Rivero, gobernador constitucional del Estado, me permito enviar a ustedes para su discusión y aprobación, en su caso, el nombramiento que el titular del Poder Ejecutivo expidió a favor del ciudadano C.M.D. Víctor Alejandro Arellano Justo, como magistrado especializado de la Sala Unitaria Penal del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral, con jurisdicción y competencia en los distritos judiciales de Hidalgo, Aldama y Alarcón, con sede en la ciudad de Iguala de la Independencia, Guerrero, mismo que surtirá sus efectos a partir del día 30 de septiembre del año

2014, solicitando a esta alta Soberanía Popular proceda a su ratificación de conformidad con lo dispuesto por los artículos 159 y 160 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, anexando para tal fin el expediente que contiene los requisitos que marca el numeral 96 de la nueva Constitución Política del Estado de Guerrero.

Atentamente.

Sufragio Efectivo No Reección.
El Secretario General de Gobierno.
Doctor Jesús Martínez Garnelo.

Servida diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputada secretaria.

Esta Presidencia turna el documento de antecedentes a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 86 y 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor; publíquese el comunicado correspondiente en dos diarios de circulación estatal, de conformidad con el artículo 160 que de esta Ley Orgánica.

En desahogo del inciso “b” del primer punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Jesús Marcial Liborio, dé lectura al oficio suscrito por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, oficial mayor del Congreso.

El secretario Jesús Marcial Liborio:

Con su permiso, diputada presidenta.

Área: Oficialía Mayor.

Asunto: Se informa recepción de escritos.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, miércoles 10 de septiembre de 2014.

Ciudadanos Secretarios de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

Por este medio informo a ustedes que se recibieron en esta Oficialía Mayor, los siguientes comunicados:

I. Oficio signado por el licenciado Miguel Ángel Chávez Valencia, oficial mayor del Honorable Congreso del Estado de Colima, mediante el cual remite copia simple del acuerdo por el que la LVII

Legislatura acuerda presentar para su remisión al Congreso de la Unión, la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 33 de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica, solicitando su adhesión al mismo.

II. Oficio suscrito por el licenciado Juan Enrique Lira Vásquez, oficial mayor del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, con el que comunica para conocimiento el acuerdo por el que se adhiere al similar emitido por los congresos de los estados de Chihuahua y Morelos y exhorta respetuosamente al presidente de los Estados Unidos Mexicanos, a promover ante el Congreso de la Unión, reformas a la Ley de Impuesto Sobre la Renta y a la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2014, con el fin de mantener el régimen de pequeños contribuyentes e innovar en los métodos para una mejor recaudación sin lesionar la economía de los que menos tienen, solicitando su adhesión al mismo.

III. Oficio signado por el licenciado José Guadalupe Salgado Román, presidente del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, con el que envía el anteproyecto del presupuesto de egresos 2015, correspondiente al programa presupuestario “Sostenibilidad de los Procesos Electorales”.

IV. Oficio suscrito por el licenciado Carlos Alberto Villalpando Milián, secretario ejecutivo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado, por medio del cual hacen del conocimiento de la modificación del horario de labores del personal de dicho instituto.

V. Oficio signado por el ciudadano Manuel Rosalino Romero Rodríguez, regidor del Honorable Ayuntamiento del municipio de Alpoyecá, Guerrero, mediante el cual solicita licencia indefinida para separarse del cargo que actualmente desempeña.

VI. Oficios enviados por el Tribunal Superior de Justicia de los Estados de Campeche, Michoacán de Ocampo y Zacatecas y de los honorables congresos de los estados de Chihuahua, Jalisco, Tamaulipas y Guanajuato; Subsecretaría de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la Secretaría de Gobernación y de la coordinación de asesores de la Comisión Nacional del Agua, con el que dan respuesta a diversos acuerdos aprobados por esta Legislatura.

Escrito que agrego al presente, para los efectos conducentes.

Atentamente.

El Oficial Mayor.

Licenciado Benjamín Gallegos Segura.

Servida, diputada presidenta.

La Presidenta:

Esta Presidencia turna los asuntos de antecedentes de la siguiente manera:

Apartados I y II, a la Comisión de Hacienda para los efectos conducentes.

Apartado III, a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para los efectos conducentes.

Apartado IV, se toma conocimiento para los efectos conducentes.

Apartado V, a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación para los efectos de lo dispuesto en los artículos 86 y 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.

Apartado VI, esta Presidencia toma conocimiento de los oficios de antecedentes y se instruye a la Oficialía Mayor, engrosar en sus respectivos expedientes.

INICIATIVAS

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, iniciativas, inciso, “a” solicito a la diputada secretaria Laura Arizmendi Campos, se sirva dar lectura al oficio signado por el profesor Taurino Vázquez Vázquez, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Arcelia, Guerrero.

La secretaria Laura Arizmendi Campos:

Con su permiso, diputada presidenta.

Arcelia, Guerrero, 8 de septiembre de 2014.

Diputada Verónica Muñoz Parra, Presidenta de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Guerrero.- Presente.

Por este conducto los suscritos integrantes del Cabildo del Honorable Ayuntamiento municipal constitucional de Arcelia, Guerrero, remitimos la propuesta de iniciativa de decreto por el que se reforma el artículo 105 de la Ley de Ingresos Arcelia,

2014, para su análisis, discusión y aprobación de los miembros del Honorable Congreso del Estado.

Se anexa acta de Cabildo en la cual damos fe de dicha aprobación, para la reforma del artículo señalado con anterioridad.

Sin otro asunto que tratar, nos despedimos con un cordial saludo.

Atentamente.
Sufragio Efectivo No Reelección.
Presidente Municipal Constitucional
Profesor Taurino Vázquez Vázquez.

Servida, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputada secretaria.

Esta Presidencia turna la iniciativa de antecedentes a la Comisión de Hacienda, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 86 y 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.

INTERVENCIONES

En desahogo del tercer punto del Orden del Día, intervenciones, inciso "a", se concede el uso de la palabra al diputado Germán Farías Silvestre.

El diputado Germán Farías Silvestre:

Con su venia, diputada presidenta.

Con el permiso de mis compañeros diputados de la Permanente.

A casi dos años de consumarse el regreso al gobierno federal del Partido Revolucionario Institucional, después de un proceso electoral marcado por la complacencia del Instituto Federal Electoral para el candidato Enrique Peña Nieto, en el cual se pudieron notar gastos excesivos de publicidad, reparto de electrodomésticos, despensas, gastos económicos a través de Monex, reparto de dinero de manera indiscriminada y todo esto puntualmente comprobado por los demás partidos políticos ante el Instituto Federal, asimismo se empleó una campaña de publicidad indiscriminada la cual incluyó noticieros y programas televisivos que proyectaban una buena imagen y minimizaban los errores de don Enrique Peña Nieto, todo esto sirvió de

estrategia para influir en los electores a la hora de ejercer su derecho a elegir al presidente de México.

Desde esta misma Tribuna intervine hace poco más de 20 meses, en aquella ocasión comenté de que a pesar del proceso electoral turbio que se había vivido para la elección de presidente de la República Mexicana, esperábamos por el bien de los mexicanos y queríamos conceder ese voto de confianza a Enrique Peña Nieto y le deseamos por el bien de todos que supiera hacer las cosas como se debía, le deseamos que trabajara e hiciera crecer la economía, el empleo y disminuyera la inseguridad y la pobreza, entre otros temas de gran relevancia nacional, pero a 21 meses de asumir la Presidencia de los Estados Unidos Mexicanos, hoy escuchamos con gran atención el segundo informe de gobierno de Enrique Peña Nieto, donde se pudo notar una explicación sobre las reformas ya logradas y los supuestos beneficios.

Pero lo cierto es que el informe presidencial apunta a otra realidad y apunta a un idealismo del cual no disfrutamos los mexicanos, una realidad totalmente diferente a la que vivimos todos los días, pareciera que las estadísticas son erróneas, ya que en México se vive una extrema pobreza, en incertidumbre, en inseguridad, en corrupción y en impunidad, esto por citar un poco sobre el estilo de vida que se vive en este país.

En el 2012 Enrique Peña Nieto planteó cinco ejes sobre los cuales trabajaría su gobierno, México en paz contra la violencia y seguridad e impunidad por la justicia, México incluyente para el combate a la pobreza, un México con educación de calidad para todos, como claramente se indica para una mejor educación. Un México próspero para transformar al país en una potencia económica emergente, un México actor con responsabilidad global a fin de reposicionar la política exterior, la realidad de esto es que nada se ha avanzado en estos hechos planteados por el propio presidente Enrique Peña Nieto en el año 2012.

La situación actual del país apunta a todo lo contrario, no hay un México en paz, por el contrario la delincuencia organizada se ha apoderado de las instituciones y mantiene a la sociedad como rehén de sus actividades, cobrando cuotas, extorsionando, secuestrando, asesinando y todo esto ocurre con la complacencia de las autoridades de todos los niveles, incluida la autoridad federal y todo de manera impune, tampoco hay un México incluyente del que habló, porque la pobreza sigue en aumento, más del

53 por ciento de los mexicanos viven en extrema pobreza, los programas como la Cruzada México sin Hambre han sido utilizados políticamente en entidades que viven procesos electorales, con el único propósito de influir en los electores, no hay un México tampoco con educación de calidad, no lo vemos por ningún lado, las condiciones en que se encuentran un gran número de escuelas en nuestro país, las condiciones en que desarrollan su aprendizaje los alumnos son contradictorias a lo que se esperaba en este eje.

Nos queda la duda muy grande de que si la reforma educativa únicamente fue para perjudicar los derechos laborales de los maestros y como un cobro de una cuota política contra la maestra Elba Esther Gordillo, no hay tampoco y no existe ese México próspero, el crecimiento económico es prácticamente nulo, no se han alcanzado las metas planteadas por el gobierno federal y continúan las promesas de crecimiento del 5 por ciento de la economía mexicana, pero lo dicen que a largo plazo, por otro lado Enrique Peña Nieto, ha destinado cerca de Nueve Mil Millones de pesos en publicidad, tanto personal como para sus reformas, en spots info comerciales, entrevistas y en demás herramientas publicitarias.

Sin embargo, la aceptación y mejoramiento de su imagen ha sido nula, al contrario gran parte de los que votaron por él, por la razón que haya sido se encuentran hoy arrepentidos, consideramos que el mandatario federal debe de reconsiderar sus estrategias, ya que a lo largo de estos 21 meses el país se encuentra en una terrible crisis de inseguridad y de violencia, los pobres son más pobres, la economía no crece, lo que si va en aumento es la corrupción y la impunidad, se habló también de las reformas estructurales, tales como la fiscal, la educativa, la laboral, la política, telecomunicaciones y la energética, entre otras, le faltó al presidente incluir muchos datos, entre otros, sigue subiendo de manera indiscriminada el aumento de la gasolina mes con mes y lo mismo ocasiona que la canasta básica de todos los demás productos, el pasaje y todos los demás productos básicos sigan elevando su precio mes con mes y esta consecuencia la asume la sociedad mexicana.

La apertura del patrimonio de los mexicanos como lo es el petróleo al capital privado que dicho sea de paso, entre los extranjeros quienes son los que seguramente van a invertir, funcionarios y exfuncionarios corruptos como Salinas de Gortari y los funcionarios corruptos como lo es el secretario

general del Sindicato de PEMEX Romero deschamps quien ha sido premiado por su partido político siendo actual senador, eso es lo que ha ocasionado la apertura del patrimonio de los mexicanos, hoy vamos a ser presas de una corrupción más grande, no se informa de esos subcontratos y de esas contrataciones que se van a llevar a cabo gracias a esta reforma energética que lograron consolidar de manera mañosa, también con lo mismo la contratación de periodos a pruebas y el pago de salarios por obras en el caso de la reforma laboral, todo esto siempre beneficiando a los que más tienen, a los patrones.

Yo creo que todos estos atropellos que han sido llevados a cabo por el presidente de México Enrique Peña Nieto, es un pago, es una deuda que tiene con esos grandes empresarios y con esa gente corrupta que lo hizo y lo convirtió en presidente de la República, en el informe el presidente se jactó en decir que se atendieron oportunamente las contingencias ocasionadas por el huracán "Ingrid" y la tormenta "Manuel" cuando la realidad que vivimos los guerrerenses que fuimos los más damnificados por estos fenómenos meteorológicos es que las dependencias federales no han cumplido con el apoyo prometido, siendo que la próxima semana en unos días se cumple ya un año de aquellos difíciles momentos.

Es pues por eso compañeros que no podemos quedarnos callados, tenemos que levantar la voz como representantes populares, haciendo notar que lo plasmado en los papales en el informe de Enrique Peña Nieto, no coinciden en lo absoluto con lo que vivimos los mexicanos, informes con toques demagógicos, maquillados por los medios de comunicación, con la intención de hacer creer a la sociedad que vamos avanzando y todo lo contrario, mientras tanto el país se nos está desmoronando por la violencia, por la pobreza, por la inseguridad, por la corrupción y por la impunidad y por muchas prácticas que dañan el entorno de México. Aunado a ello, anuncia la transformación del Programa de Oportunidades en programa Prospera, seguramente con la finalidad de seguir condicionando los apoyos y programas sociales a cambio de votos, seguramente para poder mantener ese poder y esta dictadura durante 70 años o más, no caigamos en el engaño de don Enrique Peña Nieto.

Amigas y amigos: las llamadas reformas estructurales del presidente Enrique Peña Nieto no sólo no han generado avances ni desarrollo del país, sino que hemos caído en un gran pozo, hemos caído

en un atraso profundo con relación a los avances sociales y a la historia por la cual tanto hombres y mujeres dieron su vida, hoy para que se nos olvide todo esto o para seguir teniendo a los mexicanos en el engaño, hoy lanzan una cortina de humo con la eliminación de 100 diputaciones plurinominales, lo hubieran hecho desde antes, hoy lanzan una cortina de humo argumentando y empiezan a manejar el incremento del salario mínimo, a dos años apenas se dieron cuenta que ese salario mínimo no alcanza para abastecer en lo mínimo a cualquier familia, por eso es que más del 53 por ciento de los mexicanos continúan en extrema pobreza.

Amigas y amigos, creo que no debemos permitir que sigan envolviendo en aplausos a un presidente que no ha dado resultados para este país, que en el cual muchos mexicanos depositaron su confianza, hoy queremos un informe fuera de adulaciones, un informe realista, no aceptamos un informe fuera de la realidad.

Muchas gracias.

La Presidenta:

Se concede el uso de la palabra a la diputada Julieta Fernández Márquez, para intervenir sobre el mismo tema.

La diputada Julieta Fernández Márquez:

Muy buenas tardes, con el permiso de la Mesa Directiva.

Compañeras y compañeros diputados:

Un gobierno incluyente como el que encabeza el licenciado Enrique Peña Nieto refleja la grandeza de la gente que votó por él, quienes formamos aquí parte de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional en este Congreso hemos escuchado con respeto las voces de otras fuerzas políticas representadas en esta Legislatura con motivo del Segundo Informe que presentó nuestro presidente al pueblo de México en este segundo informe, estamos convencidos de que la manifestación de opiniones fortalece al estado democrático y que cada expresión política tiene la responsabilidad de pronunciar su opinión con objetividad, respeto y con verdad.

Aquí en la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Institucional resulta muy importante fijar nuestra posición al respecto de su segundo informe,

enmarcando nuestras reflexiones en los principios que identifican y orientan nuestra lucha política y social a través de la historia. El gobierno encabezado por el licenciado Enrique Peña Nieto tuvo un valor sin precedentes, desde un principio no importándole que hubiera diferencias, se ha dado como un gobierno transformador que tomó la determinación histórica, con la participación de todos los actores políticos, no solamente desde la cúpula del poder de consolidar los grandes cambios que necesitaba nuestro país y eso señores requiere de valentía y requiere de esfuerzo, el Pacto por México fue sin duda un acuerdo histórico y la mejor prueba el interés reformador que manifestaron todos los actores políticos. Gracias a ese Pacto por México se dieron las transformaciones en el Congreso de la Unión y hemos tenido transformaciones en once reformas radicalmente y de fondo que nuestro país demandaba porque ya estaba empolvado y anquilosado por muchos años de pobreza, con ello se establecieron las bases para lograr un mejor desarrollo y construir un nuevo México.

Hoy existe el compromiso de aplicar estas reformas, para que los cambios se impulsen y se reflejen en políticas públicas que logren de manera gradual el bienestar de la gente en su economía familiar, en sus hogares y en las escuelas, las reformas las tenemos que ver consolidadas en los hogares de México, la visión transformadora del presidente de la República no limitó la responsabilidad administradora de gobierno y a la par que se encontraba en proceso algunas reformas se puso mayor interés en seguir trabajando, involucrar los congresos, involucrar los gobiernos locales, involucrar a todos a nivel nacional.

En este segundo año de gobierno, podemos ver primero como ya lo dije el Congreso de la Unión toda una coincidencia entre todos los actores políticos y se manifestó a este Pacto por México que no hubiera podido dar estas reformas que necesitábamos para poder apuntalar el crecimiento económico que necesitamos. México había sido el único país del mundo con un sector energético detenido, cerrado, inmóvil, sin opciones para nadie, hoy se abre a los mexicanos, pero también para el sector externo, con reglas claras, con protocolos, con reglamentos y precisas para que no toque la propiedad del Estado... petróleo pero si se pueda desarrollar económicamente este sector productivo, antes el petróleo daba el dinero a los gobiernos en turno para financiar sus presupuestos, hoy se cambia la historia, ahora se busca que el petróleo sirva para hacer energía más barata, suficiente y oportuna y

vamos a ver una revolución en el gas natural, se tiene que traducir en bajar el precio de la producción de la gasolina y por lo tanto en el precio de la gasolina, con la reforma educativa el estado mexicano recupera el control de la educación en México, que antes estaba controlado por los sindicatos, sin promover privatizaciones y sumando esfuerzos con los gobiernos locales, maestros, padres de familias, organizaciones civiles y ciudadanos para que apliquen en las 32 entidades federativas y se garantice que sus beneficios lleguen a los niños y a las niñas, necesitábamos que los maestros regresaran a las aulas, necesitábamos que en la reforma el centro estuviera en los alumnos en formación, necesitábamos ciudadanos que transformen México, necesitamos una generación diferente y para eso necesitamos capacitar a los maestros, sin distingo de nadie para que puedan fortalecer la educación.

La transformaciones que se lograron en el plano legislativo y jurídico que fueron el platillo fuerte del informe del presidente están acompañadas por una serie de decisiones que se tomaron para cambiar el enfoque de asuntos tan importantes como en el combate a la pobreza, pero sobre todo también para que a través de los juicios orales, que sabemos que va a tardar esta reforma en ponerse en práctica, pero esperamos que haya justicia expedita, que no haya rezagos, y rezagos y rezagos como los ha habido hasta ahora, los rezagos de la justicia para la gente, donde las cárceles están llenas de inocentes y las calles están repletas de delincuentes.

El cambio del Programa Oportunidades por el de Prospera, parece aquí no se trata de un cambio de nombre, se trata de un programa que traduzca no solamente recursos económicos, sino abrir camino a las familias mexicanas para que haya becas de estudio, oportunidades de empleo para que haya mucho más recursos para las familias mexicanas, y eso se traduzcan en el combate a la pobreza, pero también Oportunidades significa el acceso universal a los programas de gobierno, sin distingo de partidos políticos.

Así como se consensaron las grandes reformas, ahora tenemos que unirnos para enfrentar el desafío que significa la violencia y la inseguridad, este es un tema que preocupa al gobierno federal y que nos preocupa a todos los guerrerenses, habremos de hacer todo en todos los ámbitos de gobierno para fortalecer las leyes contra la corrupción y la responsabilidad de los malos servidores públicos.

En Guerrero hay que remarcarlo, reconocerlo, el gobierno federal ha sido solidario y comprometido con el pueblo de Guerrero, porque lo vimos con las frecuentes visitas de nuestro presidente, más de once visitas a Guerrero, esto es histórico, nunca antes habíamos visto a un presidente de la República venir y recorrer las calles y entonces pensar que soluciones hay para Guerrero, ahí estuvo en las zonas devastadas por los huracanes “Manuel” e “Ingrid” en las innumerables visitas de los secretarios de Estado, se ha avanzado mucho en la reconstrucción, hay que reconocer que también hay lagunas y que no todo se ha podido resolver, pero esta devastación no fue algo menor, se devastó prácticamente toda la infraestructura que se había hecho en los pasados años y no fue algo menor, se afectó toda la infraestructura carretera, los puentes, las presas, pueblos enteros fueron llenos de tierra y hoy la reconstrucción no ha sido fácil, pareciera que se está dando la impresión de que el gobierno es culpable de los fenómenos naturales y habrá que resolver todos los problemas que causaron los fenómenos naturales y eso no lo vamos aceptar en la fracción que yo represento, la federación está haciendo su parte, está canalizando recursos económicos que nunca antes habíamos visto en el estado de Guerrero, está dándole seguimiento diario de los avances de la reconstrucción y ahí vemos al secretario de la SCT levantando puentes que se caen, pero volviéndolos a levantar, estamos viendo al secretario de la Sedatu que está haciendo viviendas y que va muy avanzado en la reconstrucción, estamos viendo a la secretaría de Sedesol que también viene y está haciendo todo por construir los comedores de Guerrero sin Hambre que ha sido un programa sin precedentes a nivel nacional por el recurso que se le está aplicando, se critica al gobierno federal por hacer las cosas, hubo otros gobiernos que se quedaron con la manos cruzadas, porque no mejor pugnamos todos por restablecer y por pensar que todos somos responsables de la reconstrucción, aquí no hay culpables, fue un fenómeno natural, ayudémosle al presidente de la República, el gobierno de la República que no nos vengan y nos digan cada quien y vamos a hacer un acuerdo, tendremos que hacer un acuerdo y un pacto en Guerrero, no se trata de venir a echar culpas, hay que buscar soluciones y alternativas, necesitamos que nos den los datos, hacer inventarios y terminar con el proceso de reconstrucción, deberíamos sumarnos a esta reconstrucción en lugar de denostar, lo más fácil es criticar, yo los invito a que observamos los triunfos que se están dando en el Congreso de la Unión, porque ahí hay consenso y claro que nosotros como diputados también hay que decirlo hemos

demostrado consensos sino no hubiera salido la Constitución y sino no hubieran salido muchas cosas, pero en la reconstrucción no nos hemos unido, lo han demostrado los principios correligionarios de los partidos de la Revolución Democrática y de Acción Nacional y me refiero al Congreso de la Unión, lo que se ha logrado es importante y hay que reconocer que hay avances, pero también necesitamos seguir uniéndonos y uniendo fuerzas para que se pueda dar lo que todos estamos anhelando.

Compañeras y compañeros diputados: mover a México parte de la voluntad del compromiso de servir a los mexicanos, hoy felicito a nuestro presidente Enrique Peña Nieto y hago votos para que los guerrerenses unamos esfuerzos y superemos nuestras diferencias, para que en Guerrero que necesita moverse y que necesita de la ayuda de todos nosotros para poder superar los rezagos, propongo que definamos las bases de un acuerdo estatal con todas las fuerzas políticas del Estado para que en el futuro pueda ser viable y está siendo viable este acuerdo por Guerrero, y así atrevernos a propiciar este cambio que ya viene de México del gobierno federal y que tenemos que abrazarlo, ya basta de estar echando piedras unos a otros, ya basta de pensar que no es posible el cambio, tenemos que cambiar nuestra visión, tenemos que ayudarnos unos a otros y tenemos que ayudar en esta reconstrucción.

La Presidenta:

Se concede el uso de la palabra al diputado Ricardo Taja Ramírez.

El diputado Ricardo Taja Ramírez:

Con el permiso de la Mesa Directiva.

Compañeras y compañeros diputados.

...del diputado Germán Farías por su líder de él David Jiménez Rumbo y por personajes importantes como Evodio Velázquez de su partido que se usaron recursos públicos del gobierno del Estado para esa elección del PRD, donde ustedes también han señalado públicamente, ustedes Grupo Guerrero David Jiménez Rumbo y Evodio Velázquez al hijo del gobernador que entrega electrodomésticos, yo no sé con qué cara nos venimos a parar a esta Tribuna y decir que el presidente de la República está ahí, porque en campaña entregó electrodomésticos cuando ellos critican a su propio gobernador, yo creo que primero se empieza en casa mi querido Germán.

Y tres, en los últimos diez años de gobierno de izquierda, lo único que le quiero decir es que no se ha avanzado en la extrema pobreza de Guerrero, ni en la seguridad del Estado, ha venido en retroceso en gobiernos perredistas, nada más ni nada menos que siguen siendo el continuismo de las izquierdas en Guerrero, no han podido progresar ni salir adelante y no hablemos del tema de Acapulco, porque igual seguimos atrasados en ese tema, un presidente municipal gris que también es de izquierda, ahí lo dejo y es cuanto.

La Presidenta:

En el uso de la palabra el diputado Jesús Marcial Liborio.

El diputado Jesús Marcial Liborio:

Compañeros, la realidad está en las comunidades, el pueblo no aplaude las acciones que aquí se defienden, sólo los que se benefician de la corrupción la defienden, el PRD es cierto, acaba de pasar una elección con señalamientos porque abrimos la puerta y a los que entraron todavía no los hemos podido reeducar, para que esas mañas que aprendieron de donde vienen, vienen de la escuela que ha durado más de 70 años, enfermado al pueblo y enfermado a los servidores públicos.

Tenemos un gobierno caro, el pueblo tiene un gobierno caro, bueno para nada, esa es la realidad compañeras y compañeros, pero aquí quienes se benefician de la corrupción de los que están en el poder la van a defender, porque de ahí viven, si hacemos señalamientos, está bien que este presidente de Acapulco es gris y el pasado.

No cabe duda que siempre se vera de qué lado estamos, el pueblo necesita servidores que tengan corazón, que amen a los que los sostienen, vivimos de los campesinos, vivimos de los ganaderos, de los trabajadores, el gobierno Peña Nieto todos sus lujos se los debe a los que producen y la verdad el Estado está obligado a darnos educación y no queramos rebotar la pelota que los municipios, cuantas reformas aquí en este Congreso tenemos que armonizar con las de la Federación porque ya vienen, porque así las necesitan, protegiendo a la clase burgués y apretando al pueblo, ya está cansado, ¿acaso quieren una nueva revolución armada?, porque el pueblo ya no aguanta, esa es la única salida que se le está dejando al pueblo, esos autodefensas no crean que es señal de satisfacción para decir que aplaudamos al presidente de la República que llega

en una forma no de presumir, pero no cabe duda muchos presumimos lo que nos debe dar vergüenza.

Quiero decirles que juntos así como la diputada que me antecedió dice que nos unamos para apoyar al gobierno, deberíamos unirnos para decirle al gobierno que ya basta de tanta corrupción, a las instituciones necesitamos renovarlas, esas reformas no son suficientes si las instituciones siguen con los mismos funcionarios corruptos que han empobrecido a este país tan rico en recursos naturales y que por la corrupción y los vicios de los gobiernos caros que tiene este pueblo, no se puede vivir con lo necesario en las familias, repito, sólo los que se benefician de esta gran corrupción que nos está ahogando la van a seguir defendiendo.

Muchas gracias.

La Presidenta:

Se concede el uso de la palabra, al diputado Germán Farías Silvestre, sobre el mismo tema.

El diputado Germán Farías Silvestre:

Qué bueno como lo dijo el diputado Liborio que existan todavía diputados valientes que se atrevan a defender lo indefendible, yo creo que lo se ve no se juzga, y el pueblo de México ya los está juzgando, ¿por qué? la visión transformadora de la que hablan que tiene Peña Nieto primero se debe de ver reflejada en resultados palpables para los mexicanos, sigue subiendo el gas, sigue subiendo la gasolina, sigue subiendo la luz y nos dicen y nos engañan que haber si en cinco, diez, veinte o veinticinco años ya empiezan a bajar, ya producimos mejor.

En cinco, diez, veinte o veinticinco años lo que va a pasar en este país es que van saquear nuestro petróleo, la riqueza de la Nación, eso es lo que va suceder en estos años y entonces haber que hacemos, nos vamos a estar lamentando y van a decir pues no funcionó.

Y lo que si va haber en vez de que haya más mexicanos menos pobres, va haber pocos políticos funcionarios y empresarios mucho más ricos, eso es lo que va a generar esta reforma energética y lo sabemos y lo sabe el pueblo de México, por eso repito, esas grandes reformas transformadoras se deben de ver reflejadas en los bolsillos de los mexicanos y hasta a dos años de gobierno no se ve nada, se ve un retroceso sí, y lo repito ahorita, para que a la gente se le olvide, porque viene una elección

en el dos mil quince, tienden cortinas de humo de los pluris, estamos de acuerdo que quiten a cien diputados pluris, pero saben que, la facultad es del Congreso, así como cabildeo Peña Nieto, así como logró como lo dice aquí este medio premian a diputados con bonos millonarios que aprobaron la reformas estructurales, de esta misma manera van a bajar esos cien diputados pluris, que no anden gritando en las calles, que no anden engañando a la gente que ellos van a hacer que se bajen esos cien diputados pluris, es bien fácil eh, si quieren ahorrar realmente y quitar esos cien diputados pluris, que lo hagan como lo hizo con esas once reformas estructurales, del mismo modo, ya traen ahí que el salario mínimo que no alcanza, que haber que se hace y que ya empiezan a manejar que el salario mínimo, que bueno que se dieron cuenta que no alcanza eh, porque durante tantos años que mantuvieron el poder y muchos años más que han pasado pues no se habían dado cuenta, hoy ya lo notaron, ahora que vayan y después de haber afectado a la clase trabajadora con esos contratos por meses esos que les truncaron sus derechos laborales ahora que vayan a engañarlos con que ya nos les van a subir dos o cinco pesos a su salario mínimo al año, ahora que los engañen con unos diez o veinte pesos al año, haber si les alcanza eh, como se ha dicho de siempre, el salario mínimo al presidente para que vea lo que se siente a los diputados también, estamos de acuerdo, y con referencia yo le quiero decir a mi amigo al diputado Taja, que bueno que se fue allá para el PRI, allá está usted mejor eh, usted salió de una elección interna en el PRD y yo no sé como salió que fue regidor de Acapulco, pero cuando critica que Jiménez Rumbo y Evodio Velázquez utilizaron recursos públicos, yo quiero recordarle, usted dijo que ellos utilizaron primero, yo quiero nada más recordarle que ellos no son funcionarios eh, que ellos es más son gente que no tiene...

La Presidenta:

Si me permite señor diputado un segundo, dígame.

¿Un diputado solicita el uso de la palabra?

Perfecto ahorita lo anoto, señor diputado

El diputado Germán Farías Silvestre:

No son funcionarios y así ellos dentro del PRD con lo que tenemos y hasta donde podemos hemos demostrado que logramos arrancar el voto de la gente por convicción.

La gente que ha votado por estas personas que usted señala por los grupos políticos que ellos encabezan al interior del PRD han sido gente que cree en el trabajo y en el esfuerzo de muchos años como perredistas y si habla usted y se justifica de las críticas al hijo del gobernador que utiliza recursos públicos, sí señor porque en el PRD tenemos el valor de criticar abiertamente y de denunciar a quien utiliza recursos públicos y lo hemos hecho y lo vamos a seguir haciendo, lo que no toleramos y no se vale, lo que no se vale que gente de tu partido como Cuauhtémoc Salgado el presidente del PRI se atrevió a declarar a decir después de la elección interna del PRD vamos a poner nuestras denuncias ante el instituto, que falta de valor, que lo haga cuando alguien se percata del uso de los recursos públicos lo que tiene que hacer y a lo que está obligado es a ejercer la denuncia, sino se convierte en cómplice.

Por eso yo me atrevería a decir que Cuauhtémoc Salgado Romero fue un cómplice de quienes usaron recursos públicos en esta elección, diez años en el gobierno de izquierda en Guerrero y no se ha avanzado, tiene usted razón, no están fácil en diez años reconstruir lo que destruyeron en más de 70 años, no están fácil en diez años acabar con el saqueo que hicieron los gobiernos que antecedieron en estos diez años, en eso tiene usted razón, no es tan fácil acabar con toda la corrupción que dejaron implantadas en todas las dependencias de gobierno, no es tan fácil tampoco porque no olvidemos que la misma delincuencia organizada ya estaba metida en esas dependencias de gobierno, por eso se los digo amigas y amigos, levanten la voz, pero lo dijo Liborio, tengan vergüenza.

La Presidenta:

En el uso de la palabra el compañero diputado Ricardo Taja Ramírez.

El diputado Ricardo Taja Ramírez:

Me da gusto ese ánimo triunfalista de mi amigo Germán, es importante que hablemos, yo quiero decirles que tengo la cara en alto de jugar siempre de frente y he participado por dos partidos políticos y mi trabajo ha sido tan sólido que yo si puedo decir que he ganado dos elecciones por dos diferentes partidos, y por el voto popular mi querido Germán, no como tú que ayudaste a Manuel Añorve en la campaña a gobernador eh, eso es peor, hacer trabajo político a las espaldas y no tener cara ni dignidad para hablar de frente.

Yo soy una sola pieza por eso lo digo y donde no me tratan bien así lo hago, y así lo haré siempre, yo quisiera proponer aquí a mis compañeros diputados, propongo que los secretarios encargados de despacho del gobierno del Estado vengan a comparecer a este Congreso, que empecemos desde nuestra casa, que vengan lo propongo como un punto de acuerdo, que vengan que tengamos congruencia y que vengan por favor, por eso lo pongo a consideración como punto de acuerdo aquí lo voy a firmar, por eso lo pongo a consideración, estamos en Pleno y el Pleno manda, por eso, lo pongo en Pleno, no hay diálogo diputado, yo lo respeté cuando usted habló, le pido que tenga educación, si es que la conoce si o no.

Le quiero aclarar el tema yo nunca señalé que usó recursos públicos Evodio Velázquez y David Jiménez Rumbo para que quede aclarado, ellos señalan al gobierno del Estado públicamente de usar recursos públicos y así espero que usted también tenga congruencia y espero que haga denuncias usted también porque usted pertenece a ese grupo político.

Es cuanto.

La Presidenta:

Se concede el uso de la palabra al diputado Germán Farías Silvestre, por alusiones.

El diputado Germán Farías Silvestre:

Me gusta y es bien fácil subir a denostar a cualquiera mi diputado, yo estoy de acuerdo del que se lleva se aguanta, a mí me gustaría que cuando haga señalamientos traiga las pruebas, no se trata nada más de señalar, yo quiero primero recordarle diputado sin ninguna pena y vengo con la cara en alto, quiero recordarle que me he mantenido en mi partido político y he sido leal no como otro, como usted que llegó a regidor por el PRD y usted si se vendió con el gobierno de Manuel Añorve porque inmediatamente se afilió a su partido que es el PRI, somos muy diferentes diputados, yo por mi congruencia y mi convicción me he mantenido siempre en el PRD y no he apoyado a Manuel Añorve, coincidimos en muchas cuestiones dentro del municipio como regidores, no señor, sea congruente usted y por otro lado, que ha ganado elecciones con el voto popular, aprendió bien señor diputado las mañas, lástima que Ilich no pudo competir contra sus mañas, porque en toda la zona rural anduvo repartiendo dádivas, en toda la zona...

La Presidenta:

Vamos a tratar de moderar esta sesión compañeros diputados, tratar de que se establezca el diálogo.

Quisiera pedirles mesura, tolerancia compañeros y respeto hacia todos.

(Desde su escaño, el diputado Ricardo Taja Ramírez hace uso de la palabra)

El diputado Ricardo Taja Ramírez:

...que tenga educación, sino tienes altura para debatir con educación como siempre.

La Presidenta:

Compañero diputado, por favor adelante compañero por favor continúe.

El diputado Germán Farías Silvestre:

Nos medimos y verá quien está más alto.

Gracias, diputada presidenta para usted mi respeto y mi atención.

Yo soy fiel conmigo mismo y leal conmigo mismo, con mis convicciones.

Si le recuerdo que todos los ojos y todos los votantes están atentos a lo que hacemos en las elecciones, no queramos venir a darnos baños de pureza aquí que ganó la diputación y presumir que es el único diputado del PRI que ganó en Acapulco, sí, lo ganó, si ganó por votos, pero votos comprados señor, por votos comprados es usted diputado local, yo creo que a mí compañero Ilich no le alcanzó el dinero para competir contra la fortuna que tiene usted, entonces yo creo que para tener la lengua larga hay que tener la cola corta.

Es cuanto.

La Presidenta:

Yo quisiera pedirles antes de proceder al acto de clausura, me permitieran hacer un comentario de algo que yo anoche un poquito ya tarde traté de escribir para todos ustedes estimados compañeros, dice:

Aquí se ha dicho y es cierto que el primer deber es agradecer y yo tengo mucho que agradecerles a todos ustedes estimados compañeros diputados.

A un año de haber iniciado este encargo me llena de satisfacción y orgullo constatar que este Poder Legislativo ha estado a la altura de los diversos retos que vive el pueblo de Guerrero, me entusiasma saber que hemos sido capaces de construir, de sumar voluntades y consensos y de anteponer cualquier interés al interés superior que es el bien común de todos los guerrerenses.

Quiero agradecer de manera muy especial a mis compañeros de la Mesa Directiva, a los vicepresidentes, al diputado Tomás Hernández Palma, al diputado Elí Camacho Goicochea, a la diputada muy apreciada por cierto por mí Laura Arizmendi Campos y Karen Castrejón Trujillo, que aunque no está presente está siempre en mí corazón.

Quiero también decirles a todos mis compañeros que reconozco en ustedes su trabajo, su entusiasmo, su responsabilidad, pero sobre todo su apoyo en la conducción de tantas sesiones e inclusive históricas que me hicieron sentir siempre su respaldo solidario.

Agradezco la voluntad de los integrantes de la Comisión de Gobierno, a los coordinadores de las diferentes expresiones políticas, de la misma manera quiero agradecer también de manera muy especial el apoyo permanente que me brindó en este año de ejercicio legislativo la Oficialía Mayor, al licenciado Benjamín Gallegos Segura y al área de Procesos Legislativos con quienes compartimos un trabajo serio y responsable para llevar a cabo la conducción de importantes sesiones, gracias licenciada Marlén Loeza, gracias por todo el apoyo y toda la solidaridad, ha sido un privilegio estar en esta Mesa Directiva.

Muchas gracias.

CLAUSURA Y CITATORIO**La Presidenta(a las 16:00hrs):**

En desahogo del cuarto punto del Orden del Día, clausuras, solicito a los diputados y público asistente ponerse de pie.

Siendo las dieciséis horas del día miércoles diez de septiembre de dos mil catorce, declaro formalmente clausurado el Tercer Periodo de Receso, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio

Constitucional de la Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Asimismo, se clausura la presente sesión.

No me resta más que recordarles que el sábado 13 de septiembre iniciamos la instalación del Tercer Año Ejercicio Constitucional con la sesión solemne y solicito su presencia a las 18:00 horas, pero les recuerdo que a las 17:00 horas habrá una foto oficial en el mismo Recinto.

Muchas gracias, compañeros.

COORDINACIONES PARLAMENTARIAS

Dip. Bernardo Ortega Jiménez
Partido de la Revolución Democrática

Dip. Héctor Apreza Patrón
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Mario Ramos del Carmen
Partido Movimiento Ciudadano

Dip. Delfina Concepción Oliva Hernández
Partido Acción Nacional

Dip. Arturo Álvarez Angli
Partido Verde Ecologista de México

REPRESENTACIONES DE PARTIDO

Dip. Jorge Salazar Marchan
Partido del Trabajo

Dip. Emiliano Díaz Román
Partido Nueva Alianza

Oficial Mayor

Lic. Benjamín Gallegos Segura

Director de Diario de los Debates
Ing. Pedro Alberto Rodríguez Dimayuga